Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

dha publicazion el dia quatro del proximo Enero de ochenta y nueve con arreglo à la zitada Rl. Orn. y practica de este Ayuntamiento; Y concluida esta funzion traten dhas Sres. con los Comisarios que nombre el Yllmo. Cavdo. Eclesiastico se zelebren las Rs. exequias q. manda S. M. segun corresponde al amor zelo, y lealtad de vno y otro autorizado Cuerpo; A cuyo fin practiquen las visitas, y combites de los Sres. Inquisidores del Sto. Tribunal, Governador de este Obispado, Provr. Prelados, y quanto constare en los zitados exemplares anteriores, sin exzeder ni faltar à ellos en manera alguna pues para todo se les da amplia comision y facultad juntos con el Sr. Corregr. y que los gastos que se ofrezcan en estas funziones y q. ha sido practica el Depositario Admor. de Propios con Papeles de dhos Sres. entregue al Mayordomo las Cantidades q. se fueren librando por la Junta Munizipal de Propios